

SEPTIEMBRE DE 2019

# Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



# Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

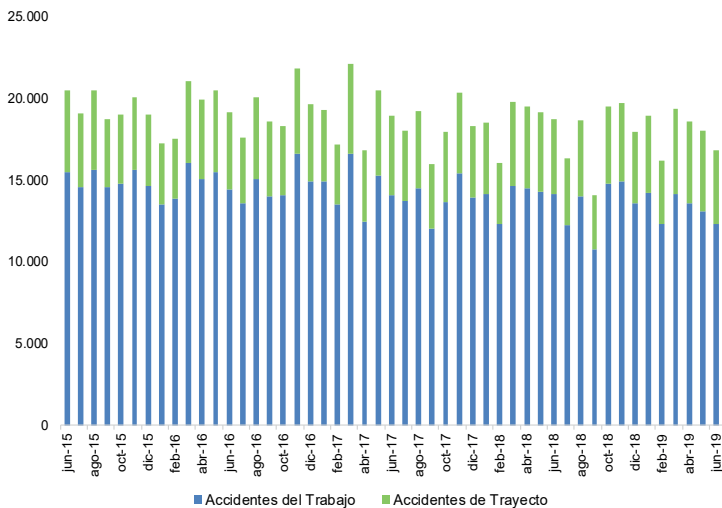
## Accidentes del Trabajo y de Trayecto

### Evolución mensual

En el mes de junio de 2019 ocurrieron 16.838 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 12.329 accidentes del trabajo y 4.509 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 73% y 27% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 10,1% en los accidentes totales en junio de 2019. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 12,7% en relación a junio de 2018, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron en 2,3% en relación al mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Junio de 2015 - Junio de 2019

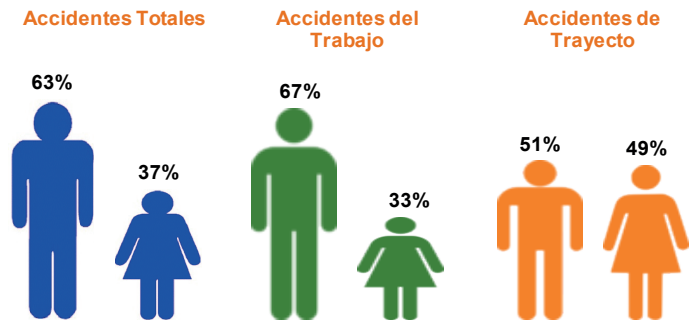


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Sexo

Los hombres protagonizaron el 63% de los accidentes totales ocurridos en junio de 2019, mientras que las mujeres sufrieron el 37% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 67% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 33% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 51% para hombres y 49% para mujeres, en junio de 2019.

### Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Junio de 2019

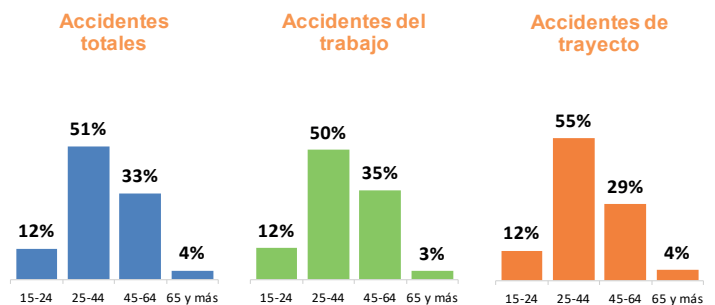


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en junio de 2019. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en junio de 2019, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

### Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Junio de 2019

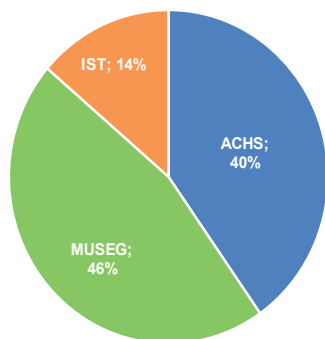


Fuente: SISESAT

### Mutualidades

En junio de 2019, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 46% y 40%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 14% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

## Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Junio de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

## Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en junio de 2019, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA<sup>1</sup> es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En junio de 2019 se registró una disminución en el número de accidentes del trabajo en todas las actividades económicas comparado con junio de 2018, destacando Minería con una disminución de 26,7% en el número de accidentes del trabajo, comparado con el mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Junio de 2019

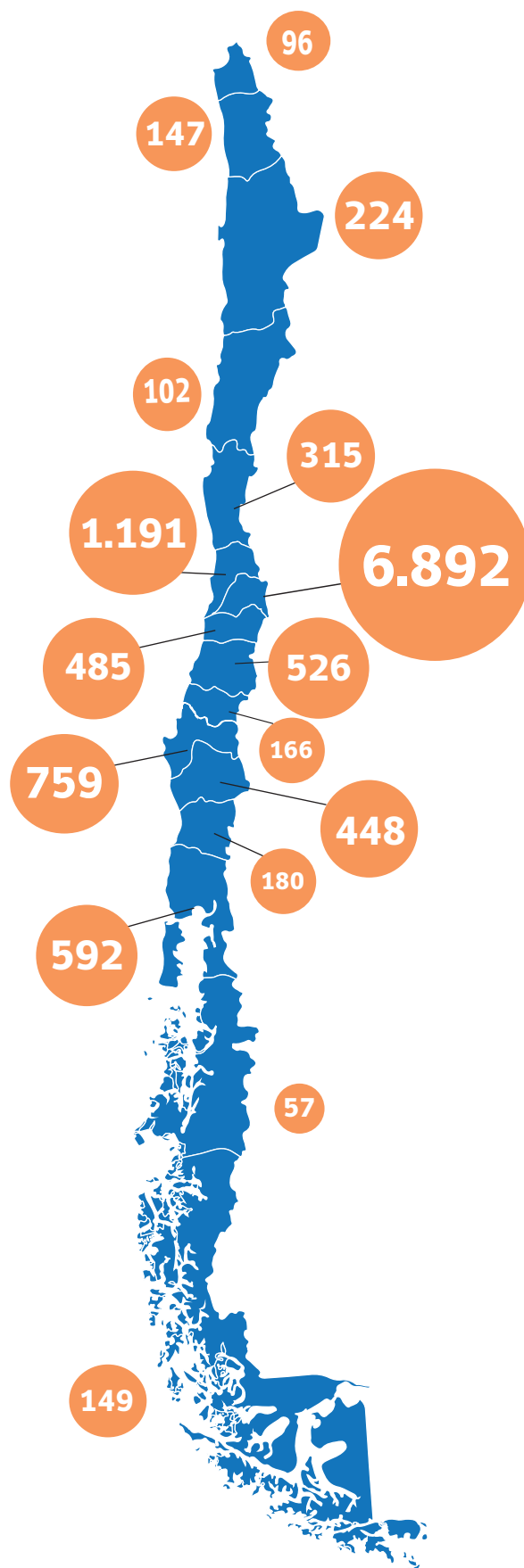


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en junio de 2019 con 6.892 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en junio de 2019 se produce una reducción de los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Biobío (-31,7%), Aysén (-25,0%) y Antofagasta (-22,2%). Por otro lado, los incrementos más relevantes se observan en Arica y Parinacota (15,7%) y Atacama (8,5%), al compararse con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Junio de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

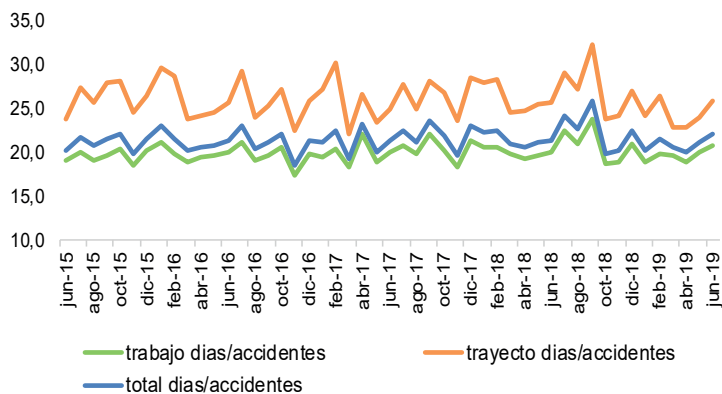
<sup>1</sup> Electricidad, Gas y Agua.

## Días perdidos por accidentes

En junio de 2019, se registraron 22,1 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 3,6% al comparar junio de 2019 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 20,7 en junio de 2019, lo que se traduce en un aumento de 3,9% en relación a junio de 2018. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 25,9 días perdidos promedio en junio de 2019, lo que implica un aumento de 1,3% respecto al mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Junio de 2015 - Junio de 2019



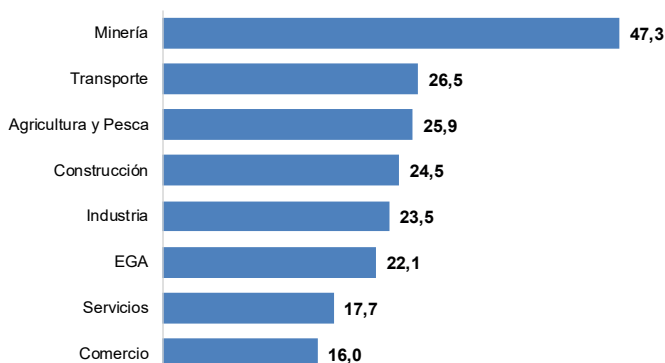
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 47,3 días perdidos promedio en junio de 2019. Por otro lado, Comercio y Servicios se ubican bajo el promedio nacional para dicho mes.

Asimismo, la actividad económica Minería presentó el mayor aumento en el número de días perdidos promedio por accidente con 48,8%, comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, la actividad económica EGA presentó la única disminución con 7,1%, comparada con junio de 2018.

### Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Junio de 2019



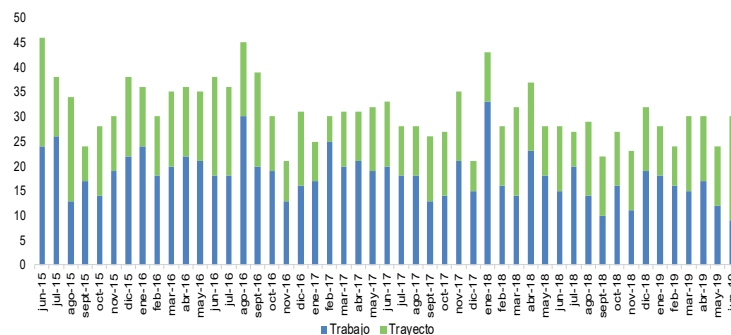
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes Fatales<sup>2-3</sup>

### Evolución mensual

En junio de 2019 se calificaron 30 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 9 accidentes del trabajo (30,0%) y 21 accidentes de trayecto (70,0%). La cifra de accidentes fatales de junio de 2019 presenta 2 casos más comparados con el mismo mes del año anterior (28 casos en junio de 2018). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 40,0% (6 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo un aumento de 61,5% (8 casos más), comparado con junio de 2018.

### Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Junio de 2015 - Junio de 2019



Fuente: RALF SISESAT

## Actividad económica

La actividad económica con mayor número de personas fallecidas por accidentes del trabajo en junio de 2019 fue Transporte y Comunicaciones con 3 casos fatales, seguida de Minería y Servicios, ambas con 2 casos fatales cada una.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, la actividad de Construcción registró 8 casos fatales, seguida de Servicios y Agricultura y Pesca con 7 y 3 casos fatales, respectivamente.

Al comparar con junio de 2018, se observa que hubo una reducción en el número de accidentes fatales del trabajo en la mayoría de las actividades económicas, destacan las disminuciones en los accidentes fatales en las actividades de Construcción y Agricultura y Pesca con 3 y 2 casos fatales menos, respectivamente. Por otro lado, el único aumento en el número de accidentes fatales del trabajo se observa en Minería con 2 casos fatales más.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con junio de 2018, tenemos el mayor aumento en el número de accidentes fatales en el sector de Construcción con 8 casos fatales más. Por otro lado, las actividades que disminuyeron el número de accidentes fatales en junio de 2019 fueron Industria con 2 casos fatales menos y EGA con 1 caso menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

<sup>2</sup> Cifras actualizadas al 5 de septiembre de 2019.

<sup>3</sup> Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

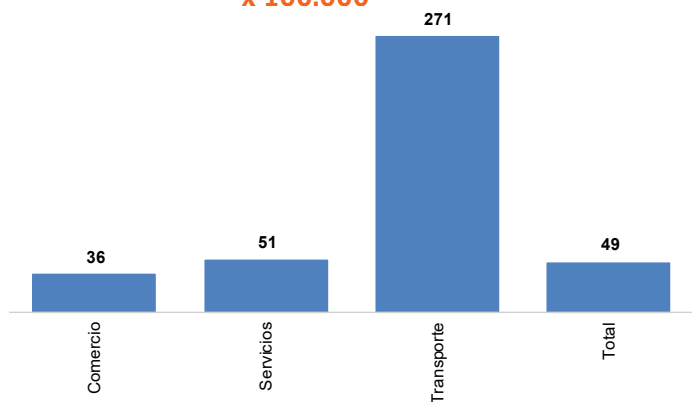
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto  
según actividad económica  
Mutualidades e ISL  
Junio de 2018 y Junio de 2019**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Junio de 2018 (1)	Junio de 2019 (2)	Diferencia (2) - (1)	Junio de 2018 (3)	Junio de 2019 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	2	0	-2	1	3	2
Minería	0	2	2	0	0	0
Industria	1	0	-1	2	0	-2
EGA	0	0	0	1	0	-1
Construcción	4	1	-3	0	8	8
Comercio	1	1	0	1	2	1
Transporte	4	3	-1	1	1	0
Servicios	3	2	-1	7	7	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>-6</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad<sup>4</sup> indica que en nuestro país durante el mes de junio de 2019 ocurrieron 49 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Transporte y Comunicaciones es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad de Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades  
Junio de 2019<sup>5</sup>  
(acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo)  
x 100.000**

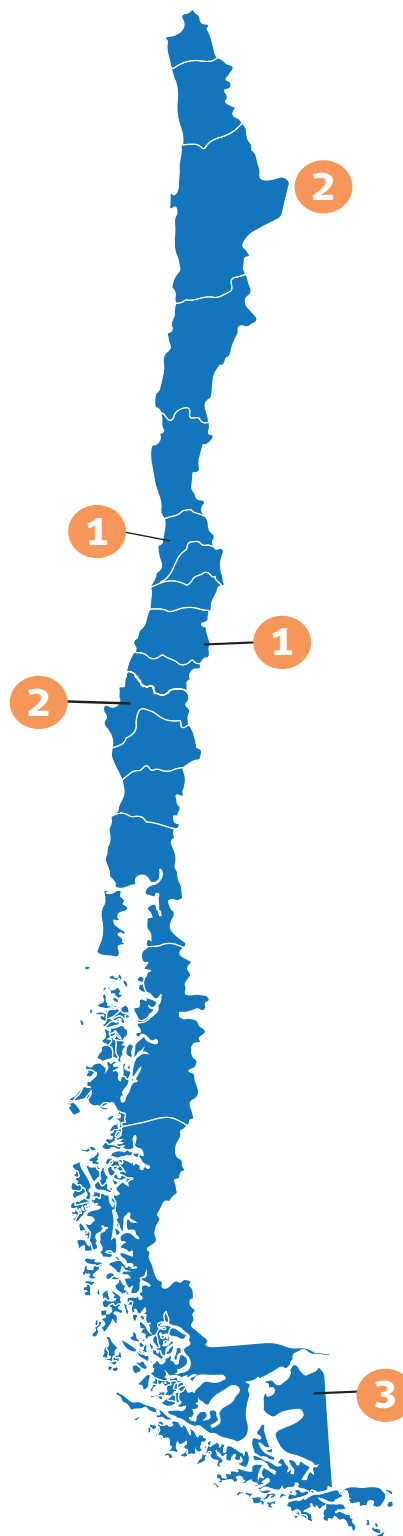


Fuente: RALF SISESAT

**Región**

En junio de 2019 se registraron 9 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo fue la región Magallanes con 3 casos fatales, seguida de Antofagasta y Biobío, ambas con 2 casos, y Valparaíso y del Maule con 1 caso fatal cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región  
Mutualidades e ISL  
Junio de 2019**



Fuente: RALF SISESAT

<sup>4</sup> Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

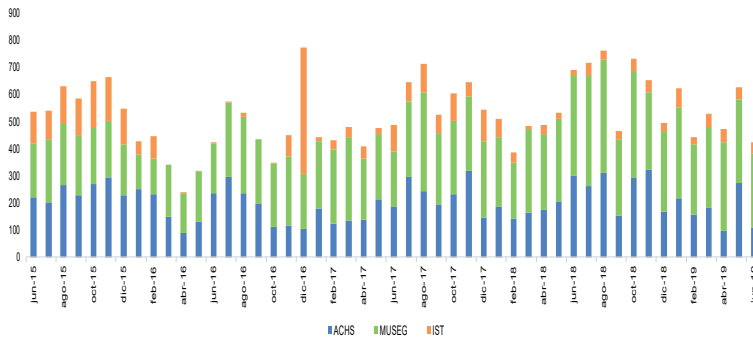
<sup>5</sup> En la figura no aparecen las actividades económicas Agricultura y Pesca, Minería, Industria, EGA ni Construcción, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en junio de 2019. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

# Enfermedades Profesionales

## Evolución mensual

En junio de 2019 se diagnosticaron 422 enfermedades profesionales en las Mutualidades<sup>6</sup>, lo que implicó una disminución de 38,7% respecto a junio de 2018. Al respecto, la MUSEG y la ACHS evidenciaron una disminución en el número de enfermedades profesionales respecto a junio de 2018. En cambio, en el IST se observó un aumento en el número de enfermedades profesionales calificadas.

### Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Junio de 2015 - Junio de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Prestaciones económicas<sup>7</sup>

### Pensiones vigentes

En el mes de junio de 2019 se encontraban vigentes 32.336 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.806), Invalidez total (3.269), Gran invalidez (648), Viudez (11.860), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.423), Orfandad (4.971) y Otras pensiones (359).

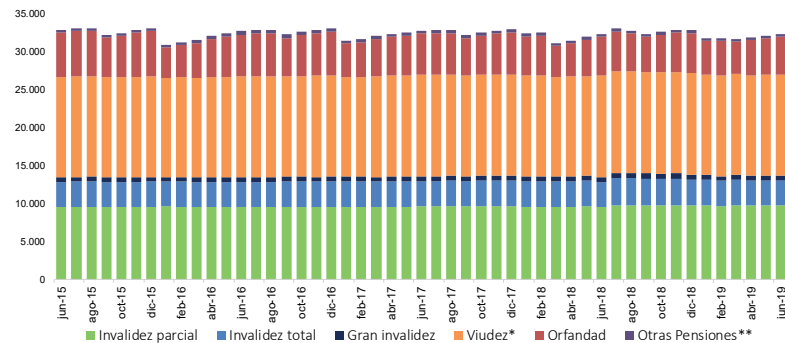
### Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Junio de 2018 - Junio de 2019 (\$ de junio de 2019)<sup>8 9</sup>

	jun-2018	jul-2018	ago-2018	sept-2018	oct-2018	nov-2018	dic-2018	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	jun-2019
Monto promedio pagado por día de subsidio <sup>10</sup>	21.476	21.116	20.318	21.462	21.373	22.883	22.000	21.989	20.650	20.598	20.976	21.272	21.341
Monto promedio pagado por indemnización <sup>11</sup>	3.310.473	3.004.297	3.332.384	3.854.106	3.205.180	3.608.848	3.445.340	3.030.917	3.536.135	3.189.617	3.917.609	3.244.325	3.007.570
Monto promedio de pensiones vigentes <sup>12</sup>	190.210	189.945	188.097	192.444	190.891	187.959	192.111	187.970	187.489	193.066	192.777	190.082	189.343
<i>Invalidez parcial</i>	209.042	203.249	202.201	199.924	204.604	200.867	208.601	199.636	200.915	205.005	205.489	204.904	208.565
<i>Invalidez total</i>	345.710	340.167	340.261	330.267	344.910	346.899	349.498	333.023	335.076	330.259	335.210	332.670	330.424
<i>Gran invalidez</i>	420.360	430.690	407.792	409.380	403.261	404.700	430.950	411.608	412.627	406.962	433.982	425.486	417.084
<i>Viudez*</i>	171.835	173.822	170.206	183.148	172.457	170.262	175.738	171.694	170.815	174.933	175.167	173.805	173.045
<i>Orfandad</i>	82.563	83.059	78.047	77.081	83.395	80.249	79.911	75.500	76.340	88.437	89.476	83.329	79.164

\* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Junio de 2015 - Junio de 2019



\* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.  
\*\* Corresponde a pensiones del Art. 1° transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Subsidios e indemnizaciones

En junio de 2019 se iniciaron 26.596 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró una disminución de 4,1% respecto a junio de 2018.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 470 en junio de 2019, con un aumento de 127,1% respecto al mismo mes del año anterior.

### Monto de beneficios

En junio de 2019, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.341. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.007.570 en junio de 2019. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$79.164 (Orfandad) y \$417.084 (Gran invalidez) en el mismo mes.

<sup>6</sup> Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST de los años 2016 y 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

<sup>7</sup> Incluye información de Administradores Delegados.

<sup>8</sup> Para deflactor se utiliza el IPC.

<sup>9</sup> Incluye administración delegada.

<sup>10</sup> Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

<sup>11</sup> Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

<sup>12</sup> Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

# Cobertura

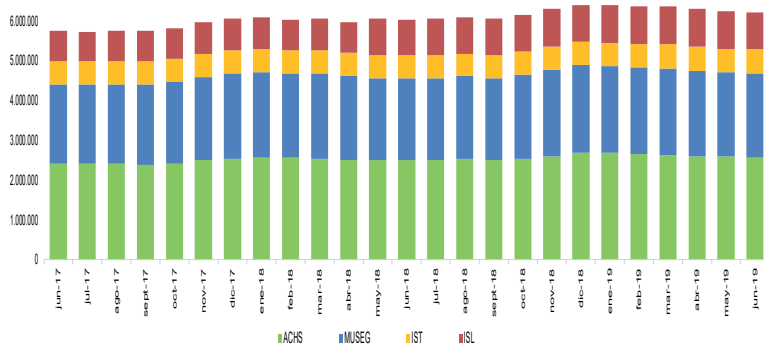
## Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en junio de 2019 fue 6.220.191 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 73% de trabajadoras/es ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 3,0% o de 183.908 trabajadoras/es más que en junio de 2018.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL<sup>13</sup> registró el mayor aumento interanual de 4,9% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos, seguido de la ACHS, MUSEG e IST con aumentos de 3,1%, 2,5% y 2,0%, respectivamente, comparado con junio de 2018.

La participación de los distintos organismos administradores en junio de 2019 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 41,4% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 34,0%, 15,2% y 9,4% de trabajadoras/es, respectivamente.

### Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Junio de 2017 - Junio de 2019



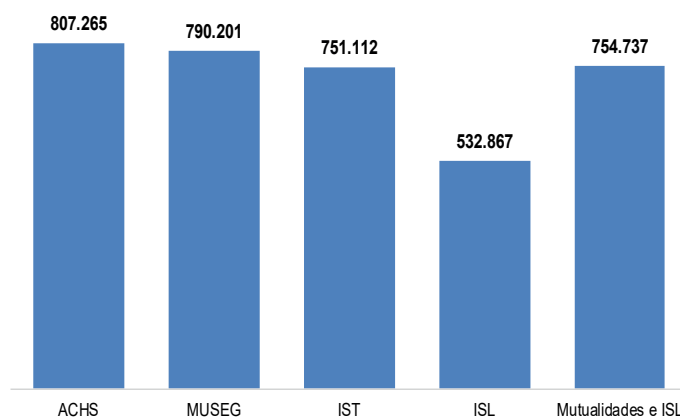
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Remuneraciones

En junio de 2019 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$754.737.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$807.265 en junio de 2019. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$532.867.

### Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Junio de 2019 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>13</sup> El aumento observado en el número de trabajadoras/es del ISL a contar del mes de mayo de 2018 se debe a un proceso de mejora del procedimiento de generación de sus estadísticas de parte de ese organismo administrador.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



puedes solicitar este boletín al correo [publicaciones@suseso.cl](mailto:publicaciones@suseso.cl)